

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Internacional de La Rioja	Facultad de Ciencias de la Salud	26003994	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Gestión y Planificación de la Tecnología Sanitaria		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Gestión y Planificación de la Tecnología Sanitaria por la Universidad Internacional de La Rioja			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Virginia Montiel Martín	Responsable de programas ANECA		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	16609588T		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO	Secretario General		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	24236227T		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Octavio Jorge Corral Pazos de Provencs	Decano de la Facultad		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	07217487H		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avenida de la Paz, 137	26006	Logroño	619682544
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
pablo.guzman@unir.net	La Rioja		902877037



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: La Rioja, AM 28 de mayo de 2023
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Gestión y Planificación de la Tecnología Sanitaria por la Universidad Internacional de La Rioja	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Administración y gestión de empresas		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Internacional de La Rioja				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
077		Universidad Internacional de La Rioja		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	48	12
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad Internacional de La Rioja

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
26003994	Facultad de Ciencias de la Salud

1.3.2. Facultad de Ciencias de la Salud

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	



150	150	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	22.0	48.0
RESTO DE AÑOS	22.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://static.unir.net/documentos/normativa_permanencia_estudiante.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
RG1 - Analizar el alcance de la toma de decisiones en el ámbito de la gestión y planificación de la tecnología sanitaria con base en las características técnicas y biofísicas concretas del equipamiento en centros sanitarios asistenciales.
RG2 - Ser capaz de analizar las repercusiones y el impacto sanitario de las opciones derivadas de la digitalización.
RG3 - Interpretar las fuentes del derecho relevantes, como por ejemplo las relacionadas con seguros, responsabilidad civil, derecho mercantil, etc., directa o indirectamente relacionadas con la gestión y planificación de la tecnología sanitaria.
RG4 - Aplicar la gestión tecnológica integral en el sector de la salud definiendo las fases de operaciones, protocolos, estándares de reposición, retorno de la inversión, aplicando los criterios de sustituibilidad, obsolescencia y necesidad dentro de los pactos de adquisición y gestión clínica.
RG5 - Capacidad para gestionar la documentación, bibliografía, bases de datos, programas y equipos del ámbito de la tecnología sanitaria dentro de las organizaciones sanitarias asistenciales.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos.
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
RE1 - Reconocer las claves de la estructura, gestión, organización y toma de decisiones del sistema sanitario a nivel micro, meso y macro, así como los entornos y condicionantes para su gestión tecnológica integral.
RE2 - Habilidad para identificar y detectar oportunidades de mejora dentro de las diferentes estructuras del sistema sanitario, susceptibles de abordaje mediante tecnologías innovadoras de base digital.
RE3 - Seleccionar entre las tecnologías sanitarias disponibles aquellas más acordes a las necesidades identificadas de los pacientes a tratar para la incorporación de estas tecnologías en un catálogo de centro.
RE4 - Diseñar las fases y procesos necesarios para la incorporación de equipamiento sanitario a las organizaciones en función de los avances en la utilización y el funcionamiento de equipos médicos.
RE5 - Gestionar el mantenimiento de equipos médicos de grandes dimensiones y de las instalaciones hospitalarias asociadas a estos equipos.
RE6 - Diseñar la planificación y gestión del mantenimiento de equipos sanitarios de pequeñas dimensiones y equipos de uso no exclusivamente médico, así como técnicas de reutilización y toma de decisiones frente a la reparación en distintos escenarios.
RE7 - Comprender y aplicar los principios de gerencia y administración relativos a equipos médicos de uso terapéutico, diagnóstico, monitoreo y rehabilitación.
RE8 - Interpretar las directrices y normativas nacionales e internacionales aplicables para el desarrollo, puesta en el mercado y regulación de los productos sanitarios (instrumento, dispositivo, equipo, programa informático, material para uso en el diagnóstico, tratamiento o rehabilitación médica).



RE9 - Analizar los principales modelos de financiación de tecnología sanitaria con base en las fuentes de financiación disponibles para su adquisición y mantenimiento.

RE10 - Habilidad para gestionar adecuadamente la tecnología sanitaria de un centro sanitario asistencial, con base en la aplicación de mecanismos de seguridad y en el fomento de la corresponsabilidad del personal sanitario en su uso y automantenimiento.

RE11 - Diseñar planes de actuación en el ámbito de la gestión y planificación de la tecnología sanitaria centrados en la seguridad y reducción del impacto en el medio ambiente.

RE12 - Valorar las variables económicas críticas para la adquisición de tecnología sanitaria y elaborar estrategias para obtener su financiación.

RE13 - Analizar las técnicas de planificación empleadas en los procesos de adquisición, mantenimiento y gestión eficiente de equipos médicos concretos aplicables a una organización asistencial.

RE14 - Habilidad para la toma de decisiones en relación con el equipamiento sanitario para la inversión en adquisición de nueva tecnología, la reutilización de la existente o para la desinversión de la ya adquirida.

RE15 - Elaborar un trabajo original, presentarlo y defenderlo, consistente en un proyecto en el ámbito de la gestión y planificación de la tecnología sanitaria en el que se integren los conocimientos adquiridos.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

El órgano encargado de la gestión del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones en su vertiente Nacional e Internacional.

La admisión definitiva en el título es competencia de la Comisión de Admisiones del mismo, que está compuesta por, al menos:

- Responsable del título (que puede delegar en un profesor del título).
- Responsable de Acceso y Verificaciones.

De acuerdo con el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, para el acceso a las enseñanzas oficiales de máster se requerirá:

1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.

2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

Requisitos de acceso específicos de este título

ACCESO DIRECTO SIN COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Además de ello, y de forma más concreta, se requiere que los estudiantes que accedan al máster cumplan el siguiente requisito:

- Cumpliendo los requisitos de acceso que indica la legislación, acrediten experiencia profesional demostrable, con **no menos de doce meses de experiencia con dedicación completa, o tiempo equivalente en el caso de dedicación parcial, realizando tareas relacionadas con el ámbito del título:**
 - Personal de las Administraciones Públicas implicado en la planificación de la tecnología sanitaria en los Servicios de Salud a nivel nacional, autonómico o local.
 - Personal implicado en la planificación de la tecnología sanitaria en centros o instituciones sanitarias.
 - Asesoramiento en cualquiera de las dimensiones integrantes del Derecho sanitario, que haya sido realizado en el ámbito de la gestión y planificación de tecnología sanitaria.
 - Planificación y gestión de proyectos en organizaciones relacionadas con la Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones.

Se solicitará certificado de empresa/institución que acredite la experiencia profesional descrita.

3.1.1. Acceso con complementos de formación

Adicionalmente, junto con las personas indicadas en el acceso directo al título, según los requisitos previamente indicados, podrán acceder cursando complementos de formación los interesados que se detallan en este epígrafe.

Así, con el objetivo de nivelar la formación de los estudiantes del máster, a aquellos que no puedan acreditar poseer los necesarios conocimientos previos para un normal seguimiento del plan de estudios se les ofertarán los siguientes complementos de formación que se describen con detalle (resultados de aprendizaje, contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación) en el apartado 3.4.:



1. Bases para la Administración y Organización de Empresas (2 3 ECTS).
2. Principios de Derecho Laboral (2 3 ECTS).
3. Bases Conceptuales de Estadística Aplicada a la Salud (2 3 ECTS).
4. Principios de la Planificación Sanitaria (2 3 ECTS).
5. Fundamentos de Derecho Administrativo (3 ECTS)

Cabe destacar que, como se expone a continuación, en función de la titulación presentada para el acceso el candidato debe cursar unos u otros complementos no superándose en ninguno de los casos el máximo legal establecido que, para un máster de 60 ECTS, corresponde a 12 ECTS (equivalente al 20 por ciento de la carga crediticia del título).

En función de la titulación presentada para el acceso, las personas interesadas que no cumplan los requisitos para el acceso directo al máster deberán completar varios de los complementos de formación indicados (según los conocimientos que no puedan acreditar que poseen):

- **Titulados universitarios en áreas relacionadas con las ciencias de la salud:** titulaciones tales como Medicina, Enfermería, Fisioterapia, Logopedia, Ciencias Biomédicas, Óptica y Optometría, Nutrición Humana y Dietética, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Farmacia, Veterinaria, Psicología, Ingeniería Biomédica, Biotecnología u otras recogidas en la Ley de ordenación de las profesiones sanitarias (LOPS); cursarían los complementos de formación 1, 2 y 5.
- **Titulados universitarios en áreas relacionadas con la gestión:** titulaciones tales como Administración y Dirección de Empresas, Economía, Finanzas y Contabilidad, Recursos Humanos; cursarían los complementos de formación 3, 4 y 5.
- **Titulados universitarios en áreas relacionadas con el derecho:** titulaciones tales como Derecho, Ciencias Políticas, Gestión y Administración Pública; cursarían los complementos de formación 1, 3 y 4.
- **Titulados universitarios en áreas relacionadas con las ciencias y la ingeniería:** titulaciones tales como Biología, Bioquímica, Ingeniería Informática, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Industrial; cursarían los complementos de formación 1, 2, 4 y 5.
- **Otros titulados universitarios no contemplados previamente:** en este caso, deben cursar todos los complementos de formación, es decir, los complementos de formación 1, 2, 3 y 4.

Satisfechos los requisitos específicos de acceso previamente mencionados y, solo en el caso de que el número de solicitudes de plaza que cumplen con los requisitos recogidos en las vías de acceso exceda al número de plazas ofertadas, en la resolución de las solicitudes de admisión se tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Nota media del expediente en la titulación que otorga el acceso al máster (100 %). En caso de empate en puntuaciones, se elegirá al que tenga mayor número de matrículas de honor y, en su caso, sobresalientes y así sucesivamente.

ANEXO: NORMATIVA APLICABLE

REGLAMENTO DE ACCESO Y ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

https://static.unir.net/documentos/reglamento_acceso_admision_e_o_unir.pdf

(La limitación de 10000 palabras incluida en el aplicativo del Ministerio no nos permite aportar el texto completo, por ello se aporta el enlace de descarga).

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Según el Real Decreto 822/2021, este apartado no figura en el modelo de memoria para la solicitud de verificación del plan de estudios de un título universitario oficial indicado en el Anexo II.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

De acuerdo con lo establecido en el art. 10.5 del Real Decreto 822/2021, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios o de formación permanente. No obstante, se fijan, de acuerdo con la Normativa de UNIR de reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento:

- El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento, tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado estas enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, a 9 créditos, correspondientes, según el artículo 10.5 del RD 822/2021, al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- El reconocimiento no incorporará calificación numérica ni computará a efectos de baremación de expediente.
- Solo se admitirán aquellos estudios propios o de formación permanente en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser medio suficiente para acreditar la adquisición de



competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras competencias en materia de títulos no oficiales.

- De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio universitario no oficial de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.

El Real Decreto 822/2021 fija el límite máximo de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral en el 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso de un máster de 60 ECTS, esto equivale a 9 ECTS.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que la experiencia laboral y profesional aportada por el estudiante debe proporcionar los mismos resultados del proceso de formación y de aprendizaje que se adquieren con las asignaturas reconocidas, podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral, entre otras, las siguientes:

- Planificación y Gestión de Compras y Adquisiciones en el Sector de la Salud (6 ECTS).
- Planificación y Gestión del Mantenimiento de Equipos Médicos (6 ECTS).

El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso, para verificar que se cumplen los requisitos descritos en el apartado anterior. Asimismo, teniendo en cuenta la diversidad de experiencias profesionales que los estudiantes pueden aportar, se podrán realizar otros reconocimientos siempre que, siguiendo las directrices del Real Decreto 822/2021, dicha experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial.

2) Definición del tipo de experiencia profesional y laboral que podrá ser reconocida y 3) Justificación de dicho reconocimiento en términos de resultados del proceso de formación y de aprendizaje ya que el perfil de egresados ha de ser el mismo.

La experiencia profesional y laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes a dicho título.

La documentación aportada incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes al título.

El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de las asignaturas mencionadas será el que se describe en la siguiente tabla:

Materia	Asignatura (nº ECTS)	Resultados de aprendizaje Específicos	Justificación
Herramientas de Gestión y Planificación en Tecnología Sanitaria	Planificación y Gestión de Compras y Adquisiciones en el Sector de la Salud (6 ECTS)	RE7, RE9, RE12	<u>Tipo de entidad:</u> Servicio de Salud, centro sanitario, instituciones públicas o privadas dedicadas a la adquisición o comercialización de material sanitario. <u>Duración:</u> periodo mínimo de 360 horas. <u>Tareas desempeñadas:</u> Haber desempeñado al menos una de las siguientes tareas: <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de planes de adquisición de material sanitario. • Gestión de importaciones o exportaciones de material sanitario. • Gestión de contratos de adquisición de equipamiento sanitario relacionados con Alta Tecnología, electromedicina o equipamiento básico.
Herramientas de Gestión y Planificación en Tecnología Sanitaria	Planificación y Gestión del Mantenimiento de Equipos Médicos (6 ECTS)	RE5, RE6	<u>Tipo de entidad:</u> Servicio de Salud, centro sanitario, instituciones públicas o privadas dedicadas al mantenimien-



to de equipos médicos. Duración: periodo mínimo de 360 horas. Tareas desempeñadas: Haber desempeñado al menos una de las siguientes tareas:

- Diseño de planes de mantenimiento de equipos médicos.
- Coordinación y gestión organizativa del mantenimiento de equipos médicos.

Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad Internacional de La Rioja

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad:

<https://static.unir.net/documentos/normativa-RTC.pdf>

(La limitación de 10000 palabras incluida en el aplicativo del Ministerio no nos permite aportar el texto completo, por ello se aporta el enlace de descarga).

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

3.4. Complementos formativos

Complemento de Formación 1: Bases para la Administración y Organización de Empresas

Créditos ECTS: 2 3

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar este complemento, el estudiante será capaz de:

- analizar la realidad empresarial;
- comprender la forma de gestionar una empresa u organización.
- conocer los fundamentos jurídicos de la contabilidad pública.

CONTENIDOS

- Naturaleza de la empresa: la organización de la actividad económica. La empresa como sistema y grupo de procesos.
- Fundamentos de la confección de presupuestos: planificación estratégica y proceso presupuestario. Objetivos y proceso del presupuesto.
- Bases de la Contabilidad pública: la contabilidad del sector público estatal y su regulación jurídica.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% PRESENCIAL
Sesiones presenciales virtuales	3 4	100 %
Recursos didácticos audiovisuales	7 10	0
Estudio del material básico	46 22	0
Lectura del material complementario	7 12	0
Trabajos, casos prácticos	9 16	0
Test de evaluación	2 3	0
Tutorías	6 8	0
Total	50 75 horas	-

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍN.	PONDERACIÓN MÁX.
-----------------------	------------------	------------------



Participación del estudiante	0 %	20 %
Trabajos, proyectos y/o casos	50 %	70 %
Test de evaluación	10 %	30 %

Complemento de Formación 2: Principios de Derecho Laboral
Créditos ECTS: 2 3

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Al finalizar este complemento, el estudiante será capaz de: <ul style="list-style-type: none"> Identificar las fuentes del derecho del trabajo y la seguridad social Reconocer los principales derechos y obligaciones del empresario y del trabajador en materia laboral Identificar las responsabilidades derivadas del incumplimiento total o parcial de obligaciones en materia laboral y de seguridad social del personal estatutario.

CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> Derecho del trabajo: concepto y fuentes. La aplicación de la norma laboral. El contrato de trabajo: modalidades de contratación laboral. Deberes y obligaciones del trabajador y del empresario. Régimen jurídico del personal estatutario: derechos y deberes. La retribución del personal estatutario. Situaciones del personal estatutario e incompatibilidades. Régimen disciplinario.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% PRESENCIAL
Sesiones presenciales virtuales	3 4	100 %
Recursos didácticos audiovisuales	7 10	0
Estudio del material básico	16 22	0
Lectura del material complementario	7 12	0
Trabajos, casos prácticos	9 16	0
Test de evaluación	2 3	0
Tutorías	6 8	0
Total	50 75 horas	-

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍN.	PONDERACIÓN MÁX.
Participación del estudiante	0 %	20 %
Trabajos, proyectos y/o casos	50 %	70 %
Test de evaluación	10 %	30 %

Complemento de Formación 3: Bases Conceptuales de Estadística Aplicada a la Salud
Créditos ECTS: 2 3

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Al finalizar este complemento, el estudiante será capaz de: <ul style="list-style-type: none"> Comprender los fundamentos estadísticos básicos. Conocer herramientas estadísticas básicas para resolver problemas relacionados con el ámbito de la Salud. Valorar la utilidad de conceptos y métodos estadísticos para interpretar información relativa a datos sanitarios.



CONTENIDOS

- La estadística en las ciencias de la salud
- Estadística descriptiva
- Probabilidad
- Estadística inferencial. Estimación
- Estadística inferencial. Comparación de dos o más poblaciones
- Estadística inferencial. Estimación de relaciones

ACTIVIDADES FORMATIVAS

HORAS

% PRESENCIAL

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% PRESENCIAL
Sesiones presenciales virtuales	3 4	100 %
Recursos didácticos audiovisuales	7 10	0
Estudio del material básico	16 22	0
Lectura del material complementario	7 12	0
Trabajos, casos prácticos	9 16	0
Test de evaluación	2 3	0
Tutorías	6 8	0
Total	50 75 horas	-

SISTEMA DE EVALUACIÓN

PONDERACIÓN MÍN.

PONDERACIÓN MÁX.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍN.	PONDERACIÓN MÁX.
Participación del estudiante	0 %	20 %
Trabajos, proyectos y/o casos	50 %	70 %
Test de evaluación	10 %	30 %

Complemento de Formación 4: Principios de la Planificación Sanitaria

Créditos ECTS: 2 3

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar este complemento, el estudiante será capaz de:

- Identificar las técnicas de planificación disponibles para reducir el grado de incertidumbre existente a la hora de desarrollar un servicio sanitario.
- Conocer la importancia de los análisis interno y externo, así como algunas herramientas para llevar a cabo dichos análisis.

CONTENIDOS

- Epidemiología básica y modelos en planificación sanitaria: bases de la investigación cualitativa en salud.
- Conceptos básicos en economía de la salud aplicada a la planificación sanitaria y metodología de análisis de decisiones.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

HORAS

% PRESENCIAL

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% PRESENCIAL
Sesiones presenciales virtuales	3 4	100 %
Recursos didácticos audiovisuales	7 10	0
Estudio del material básico	16 22	0
Lectura del material complementario	7 12	0
Trabajos, casos prácticos	9 16	0
Test de evaluación	2 3	0
Tutorías	6 8	0
Total	50 75 horas	-



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍN.	PONDERACIÓN MÁX.
Participación del estudiante	0 %	20 %
Trabajos, proyectos y/o casos	50 %	70 %
Test de evaluación	10 %	30 %

Complemento de Formación 5: Fundamentos de Derecho Administrativo

Créditos ECTS: 3

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar este complemento, el estudiante será capaz de:

- Conocer las principales instituciones de Derecho Administrativo, así como su terminología específica.
- Conocer las fuentes del Derecho Administrativo.
- Conocer los principios de intervención administrativa.

CONTENIDOS

- Concepto de Derecho administrativo y de Administración pública.
- Figuras subjetivas del Derecho Administrativo.
- Las principales formas de actuación de las Administraciones Públicas.
- El procedimiento administrativo común.
- Actos administrativos y contratos públicos. La organización administrativa y del sector público; sus principios rectores.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

HORAS

% PRESENCIAL

Sesiones presenciales virtuales	4	100 %
Recursos didácticos audiovisuales	10	0
Estudio del material básico	22	0
Lectura del material complementario	12	0
Trabajos, casos prácticos	16	0
Test de evaluación	3	0
Tutorías	8	0
Total	75 horas	-

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍN.	PONDERACIÓN MÁX.
Participación del estudiante	0 %	20 %
Trabajos, proyectos y/o casos	50 %	70 %
Test de evaluación	10 %	30 %



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Sesiones presenciales virtuales
Recursos didácticos audiovisuales
Estudio del material básico
Lectura del material complementario
Trabajos y casos prácticos
Test de evaluación
Talleres prácticos virtuales
Tutorías
Examen final
Tutorías (proyectos de aplicación práctica)
Sesiones grupales (proyectos de aplicación práctica)
Realización de proyectos de aplicación práctica
Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster
Lectura de material en el aula virtual (TFM)
Tutorías (TFM)
Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster
Elaboración del Trabajo Fin de Máster
Exposición del Trabajo Fin de Máster
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje -servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.
Métodos de aprendizaje orientados a proyectos: Los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado con el objetivo de abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades.
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Participación del estudiante
Trabajos, talleres y/o casos
Test de evaluación
Examen final
Planteamiento de los proyectos profesionales
Memoria/s de los proyectos de aplicación práctica
Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Máster
Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Máster



Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Máster		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Procesos Clave para la Eficiencia en la Gestión y Planificación de la Tecnología Sanitaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
18		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Innovación y Aplicación de la Tecnología Sanitaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Organización de la Tecnología Sanitaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Modelo de Gestión Tecnológica Integral en el Sector de la Salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Denominación de la asignatura	RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LAS ASIGNATURAS	
Innovación y Aplicación de la Tecnología Sanitaria	BÁSICOS	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10
	GENERALES	RG1, RG2, RG5
	ESPECÍFICOS	RE2, RE4, RE8
	TRANSVERSALES	RT1, RT2
Organización de la Tecnología Sanitaria	BÁSICOS	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10
	GENERALES	RG1, RG5
	ESPECÍFICOS	RE3, RE7



Modelo de Gestión Tecnológica Integral en el Sector de la Salud	TRANSVERSALES	RT1, RT2
	BÁSICOS	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10
	GENERALES	RG3, RG4
	ESPECÍFICOS	RE1, RE10, RE12
	TRANSVERSALES	RT1, RT2

5.5.1.3 CONTENIDOS

Innovación y Aplicación de la Tecnología Sanitaria

La tecnología sanitaria alberga todo aquel equipamiento, utensilio, máquina, instrumento y aparato que permite diagnosticar o aplicar tratamientos o hacer el seguimiento de estos; así, el entorno de la Tecnología Sanitaria, es decir, el mundo de la tecnología aplicado a los servicios sanitarios aúna elementos multidisciplinares que componen este escenario: varios, dispares y que afectan a distintas disciplinas.

Toda la tecnología sanitaria en la actualidad utiliza la informática y en muchos casos las redes de comunicación para su aplicación, lo cual debe ser conocido por el estudiante. La imagen en la tecnología sanitaria ocupa un lugar especialmente importante tanto en el aspecto diagnóstico como también de ayuda al tratamiento, esta Tecnología sufre permanentes avances e innovaciones. La incorporación de la tecnología sanitaria debe tener muy presente siempre los riesgos y buenas prácticas. Finalmente, la incorporación de la tecnología sanitaria debe tener muy presente el ciclo de vida, la diferencia entre vida útil y vida tecnológica y también la vida del equipo en mercadotecnia.

Se destacan los contenidos más importantes de la asignatura:

- Tecnología Sanitarias: tipos y criterios de clasificación por complejidad, como, por ejemplo: PET, resonancia magnética y ecografía.
- Fases y acciones para la incorporación en las organizaciones sanitarias de los avances en el equipamiento sanitario, incluidos equipos de gran volumen.
- Tecnología sanitaria digital: los retos de la digitalización. El uso de nuevas redes y *software*, y sus implicaciones.
- Avances en la instrumentación para la obtención de imágenes en la tecnología sanitaria, con especial énfasis en la innovación en las imágenes mediante ultrasonidos: implicaciones para su incorporación a una organización sanitaria.
- Requisitos y buenas prácticas a tener en cuenta en la incorporación de tecnología sanitaria: riesgos de aplicación de equipos y seguridad eléctrica.
- Ciclo de vida. Vida útil. Vida tecnológica. Vida del equipo en mercadotecnia.

Organización de la Tecnología Sanitaria

En los centros sanitarios para poner a disposición de los profesionales, pacientes y usuarios la tecnología sanitaria es preciso realizarlo de forma ordenada, sistemática, a través de la política de contratos y adquisiciones de la organización, según que sea pública o privada. Esta política de compras y adquisiciones responderá a los fines y objetivos de la organización. El rigor y las exigencias legales del sector público obliga a crear comisiones de compras, y aunque la ley no lo imponga, estas deben estar asesoradas por comisiones de tecnología. Los centros sanitarios dispondrán de sus propios catálogos de centro en los cuales se especifique la tecnología que necesita la organización, los manuales de los que dispone, los protocolos para las nuevas adquisiciones y los protocolos para material contaminado. Todo ello requiere que el centro identifique las fuentes de información de tecnología sanitaria que utilizan los profesionales.

Se destacan los contenidos más importantes de la asignatura:

- Adquisición de tecnología sanitaria: contratos y obligaciones. Diferencias entre organismos públicos y privados. Análisis económico y ético.
- Dirección y organización de la tecnología sanitaria. Fines. Objetivos. Estructura. Equipos. Funciones.
- Comisiones de compra y tecnología. Fundamentos. Organización. Metodología.
- Catálogos de Centro. Manuales y guías. Protocolos para nuevas adquisiciones. Metodología. Casos.
- Fuentes de información de tecnología sanitaria. Tipos. Análisis de fuentes.
- Gestión del equipamiento contaminado. Descontaminación. Esterilización.

Modelo de Gestión Tecnológica Integral en el Sector de la Salud

El funcionamiento de la tecnología sanitaria dentro de un centro asistencial debe responder a un modelo y este a una visión integral de su gestión, es decir, la tecnología se empieza a gestionar antes de su adquisición. Este modelo integral dispone de una serie de fases de operaciones y usos, a su vez, detecta las paradas tecnológicas y sus costes de subactividad. El modelo en primer lugar, con base en el Catálogo de Tecnología Sanitaria del centro, determina los estándares de reposición de cada equipo y sus características. Los responsables médicos de las unidades clínicas pactan con el director de Tecnología, según los estándares, y mediante un pacto de adquisición todos los aspectos que deberán tenerse en cuenta, desde el adiestramiento del personal, el auto-mantenimiento, el rendimiento del equipo, su productividad, los límites de sobre utilización, todo ello vinculado con un plan de incentivos.

Se destacan los contenidos más importantes de la asignatura:

- Fases de operaciones, uso, protocolos y organización. Parada Tecnológica. Costes de subactividad. Costes diferidos.
- Estándares de reposición. Retorno de la inversión. Sustitubilidad. Obsolescencia.
- La gestión del equipamiento en la gestión clínica. Pacto de adquisición. Adiestramiento. Auto-mantenimiento.
- Rendimiento, productividad, sobre-utilización y plan de incentivos. Inducción de demanda.
- Inventario. Métodos. Amortización. Amortización Contable. Baja.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las horas de la actividad formativa talleres prácticos virtuales se desarrollan en la asignatura "Modelo de Gestión Tecnológica Integral en el Sector de la Salud".

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES



RG1 - Analizar el alcance de la toma de decisiones en el ámbito de la gestión y planificación de la tecnología sanitaria con base en las características técnicas y biofísicas concretas del equipamiento en centros sanitarios asistenciales.		
RG2 - Ser capaz de analizar las repercusiones y el impacto sanitario de las opciones derivadas de la digitalización.		
RG3 - Interpretar las fuentes del derecho relevantes, como por ejemplo las relacionadas con seguros, responsabilidad civil, derecho mercantil, etc., directa o indirectamente relacionadas con la gestión y planificación de la tecnología sanitaria.		
RG4 - Aplicar la gestión tecnológica integral en el sector de la salud definiendo las fases de operaciones, protocolos, estándares de reposición, retorno de la inversión, aplicando los criterios de sustituibilidad, obsolescencia y necesidad dentro de los pactos de adquisición y gestión clínica.		
RG5 - Capacidad para gestionar la documentación, bibliografía, bases de datos, programas y equipos del ámbito de la tecnología sanitaria dentro de las organizaciones sanitarias asistenciales.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos.		
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
RE1 - Reconocer las claves de la estructura, gestión, organización y toma de decisiones del sistema sanitario a nivel micro, meso y macro, así como los entornos y condicionantes para su gestión tecnológica integral.		
RE2 - Habilidad para identificar y detectar oportunidades de mejora dentro de las diferentes estructuras del sistema sanitario, susceptibles de abordaje mediante tecnologías innovadoras de base digital.		
RE3 - Seleccionar entre las tecnologías sanitarias disponibles aquellas más acordes a las necesidades identificadas de los pacientes a tratar para la incorporación de estas tecnologías en un catálogo de centro.		
RE4 - Diseñar las fases y procesos necesarios para la incorporación de equipamiento sanitario a las organizaciones en función de los avances en la utilización y el funcionamiento de equipos médicos.		
RE7 - Comprender y aplicar los principios de gerencia y administración relativos a equipos médicos de uso terapéutico, diagnóstico, monitoreo y rehabilitación.		
RE8 - Interpretar las directrices y normativas nacionales e internacionales aplicables para el desarrollo, puesta en el mercado y regulación de los productos sanitarios (instrumento, dispositivo, equipo, programa informático, material para uso en el diagnóstico, tratamiento o rehabilitación médica).		
RE10 - Habilidad para gestionar adecuadamente la tecnología sanitaria de un centro sanitario asistencial, con base en la aplicación de mecanismos de seguridad y en el fomento de la corresponsabilidad del personal sanitario en su uso y automantenimiento.		
RE12 - Valorar las variables económicas críticas para la adquisición de tecnología sanitaria y elaborar estrategias para obtener su financiación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	45	100
Recursos didácticos audiovisuales	18	0
Estudio del material básico	180	0
Lectura del material complementario	135	0



Trabajos y casos prácticos	84	0
Test de evaluación	12	0
Talleres prácticos virtuales	12	16.7
Tutorías	48	30
Examen final	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.</p>		
<p>Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje -servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.</p>		
<p>Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante	0.0	20.0
Trabajos, talleres y/o casos	20.0	40.0
Test de evaluación	0.0	20.0
Examen final	60.0	60.0
NIVEL 2: Herramientas de Gestión y Planificación en Tecnología Sanitaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Plan de Equipamiento Sanitario		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Planes de Seguridad e Impacto Medioambiental en el Sector de la Salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Planificación y Gestión de Compras y Adquisiciones en el Sector de la Salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Planificación y Gestión del Mantenimiento de Equipos Médicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Denominación de la asignatura	RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LAS ASIGNATURAS	
Plan de Equipamiento Sanitario	BÁSICOS	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10
	GENERALES	RG1, RG2, RG5
	ESPECÍFICOS	RE3, RE13, RE14
	TRANSVERSALES	RT1, RT2
Planes de Seguridad e Impacto Medioambiental en el Sector de la Salud	BÁSICOS	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10
	GENERALES	RG3, RG5
	ESPECÍFICOS	RE8, RE10, RE11
	TRANSVERSALES	RT1, RT2
Planificación y Gestión de Compras y Adquisiciones en el Sector de la Salud	BÁSICOS	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10
	GENERALES	RG1, RG3
	ESPECÍFICOS	RE7, RE9, RE12
	TRANSVERSALES	RT1, RT2
Planificación y Gestión del Mantenimiento de Equipos Médicos	BÁSICOS	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10
	GENERALES	RG1, RG5



ESPECÍFICOS	RE5, RE6
TRANSVERSALES	RT1, RT2

5.5.1.3 CONTENIDOS

Plan de Equipamiento Sanitario

La planificación es una técnica habitual en la dirección y administración de empresas. La Tecnología Sanitaria debe estar planificada antes de su adquisición. La planificación de la tecnología sanitaria se relaciona con la evaluación tecnológica, con la planificación estratégica y la planificación de recursos. La planificación funcional aplicada a la tecnología sanitaria permite relacionar el recurso con las proyecciones de actividad en cada una de las técnicas o productos que se presten. La planificación del equipamiento sanitario debe tener en cuenta las necesidades, el plan de reposición, el plan de inversión y las necesidades de desinversión.

Se destacan los contenidos más importantes de la asignatura:

- De la evaluación tecnológica a la planificación de tecnología. Bases. Identidades. Desarrollos.
- Planificación. Tipos. Planificación Estratégica. Planificación de recursos. Codificación en Tecnología Sanitaria.
- Planificación funcional aplicado a la tecnología sanitaria.
- Planificación de equipamiento aplicado a la tecnología sanitaria.
- Planificación de reposición, inversión o desinversión aplicado a la tecnología sanitaria.

Planes de Seguridad e Impacto Medioambiental en el Sector de la Salud

Los equipos que se utilizan para el diagnóstico y/o tratamiento de personas deben de cumplir los máximos estándares de seguridad exigidos por el ordenamiento jurídico, y las Directivas y Reglamento de la Unión Europea en la materia. Se desarrollan en esta asignatura los requisitos esenciales que deben cumplir los productos, así como sus accesorios, incluyendo los programas informáticos que intervengan en su funcionamiento. La interpretación y aplicación de tales requisitos debe tener en cuenta el estado de la técnica, estando encaminadas a la mayor protección de la salud y la seguridad. Atendiendo a los riesgos potenciales que pueden derivarse de su utilización, los productos sanitarios se agrupan en cuatro clases: I, IIa, IIb y III, aplicando las reglas de decisión que se basan en la vulnerabilidad del cuerpo humano. El Sistema de vigilancia de productos sanitarios constituye un elemento esencial, recibiendo y evaluando los incidentes adversos y transmitiendo las medidas de protección de la salud destinadas a evitar su repetición o a reducir sus consecuencias. Se incorpora el entrenamiento del profesional en la correcta utilización de los equipos médicos, como medida más eficaz para la seguridad de su uso.

Se destacan los contenidos más importantes de la asignatura:

- Diseño de planes de seguridad en el uso de la tecnología sanitaria: garantía de la protección de la seguridad del paciente y de los profesionales sanitarios.
- Planes de implantación del entrenamiento en el uso de la tecnología sanitaria: actualización formativa del personal sanitario y registros asociados.
- Requisitos mínimos de los registros de calibración de equipos y aseguramiento de la calidad.
- Plan de reducción de impacto medioambiental de la tecnología sanitaria: fases y procesos.
- Sostenibilidad aplicada a la tecnología sanitaria y a su ciclo de vida.
- La tecnología sanitaria y la gestión de riesgos: regulación de productos sanitarios e implicaciones de la gestión adecuada de notificaciones por parte de fabricantes y usuarios en el sistema de vigilancia de productos sanitarios.

Planificación y Gestión de Compras y Adquisiciones en el Sector de la Salud

La planificación y gestión de la compra y adquisiciones requiere de profundo conocimiento tanto de los proveedores como de las técnicas de marketing que utilizan como del análisis de las ofertas. El mercado ofrece varios modelos de adquisición de equipos y varias alternativas en cuanto la obtención de sus servicios. La planificación y gestión deberá diferenciar si se trata de Alta Tecnología, de electromedicina o de equipamiento básico. Finalmente es preciso que el estudiante conozca los diferentes tipos de financiación y sus fuentes.

Se destacan los contenidos más importantes de la asignatura:

- Proveedores, gestión de marketing y análisis de ofertas. El mercado de equipos de utilizados. Análisis aplicado a la Tecnología Sanitaria.
- Modelos de Adquisición de Equipamiento. Compra de servicios. Entorno privado y público. Características y requisitos aplicado a la Tecnología Sanitaria.
- Adquisición y compra de la Alta Tecnología y electromedicina.
- Adquisición, compra y organización de equipamiento básico.
- Fuentes de financiación para tecnología sanitaria y modelos de financiación de tecnología sanitaria.
- Importación y exportación de Tecnología Sanitaria. Modelos.

Planificación y Gestión del Mantenimiento de Equipos Médicos

El correcto mantenimiento de la tecnología es un aspecto fundamental tanto en la seguridad de su utilización como en la rentabilidad y su rendimiento. La gestión del mantenimiento abarca tanto el mantenimiento correctivo, como los mantenimientos preventivo y predictivo. Dentro de la planificación del mantenimiento debe tenerse en cuenta el mantenimiento basado en uso y el mantenimiento basado en condición. En los centros asistenciales es muy frecuente externalizar en terceros el mantenimiento de los equipos médicos, proceso complejo que debe tener muy en cuenta al fabricante, el recambio de piezas y los plazos de las garantías. Finalmente, el estudiante deberá conocer las técnicas de reutilización y las condiciones óptimas de la reparación.

Se destacan los contenidos más importantes de la asignatura:

- Planificación de mantenimiento de Tecnología Sanitaria.
- Gestión del mantenimiento tecnológico. Modelos basados en uso y modelos basados en condición. Análisis del uso adecuado de los modelos para la toma de decisión.
- Organización del mantenimiento. Proceso de externalización de mantenimiento. El pliego de oferta. Las ofertas. Análisis. Contrato. Rescisión.
- Sistemas de información para el apoyo al control y seguimiento del mantenimiento.
- Reutilización y reparación de equipamiento sanitario. Escenarios. Costes. Análisis. Toma de decisiones. Método.



5.5.1.4 OBSERVACIONES
Las horas asociadas a la actividad formativa talleres prácticos virtuales se desarrollan en las asignaturas "Plan de Equipamiento Sanitario" y "Planes de Seguridad e Impacto Medioambiental en el Sector de la Salud".
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
RG1 - Analizar el alcance de la toma de decisiones en el ámbito de la gestión y planificación de la tecnología sanitaria con base en las características técnicas y biofísicas concretas del equipamiento en centros sanitarios asistenciales.
RG2 - Ser capaz de analizar las repercusiones y el impacto sanitario de las opciones derivadas de la digitalización.
RG3 - Interpretar las fuentes del derecho relevantes, como por ejemplo las relacionadas con seguros, responsabilidad civil, derecho mercantil, etc., directa o indirectamente relacionadas con la gestión y planificación de la tecnología sanitaria.
RG5 - Capacidad para gestionar la documentación, bibliografía, bases de datos, programas y equipos del ámbito de la tecnología sanitaria dentro de las organizaciones sanitarias asistenciales.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos.
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
RE3 - Seleccionar entre las tecnologías sanitarias disponibles aquellas más acordes a las necesidades identificadas de los pacientes a tratar para la incorporación de estas tecnologías en un catálogo de centro.
RE5 - Gestionar el mantenimiento de equipos médicos de grandes dimensiones y de las instalaciones hospitalarias asociadas a estos equipos.
RE6 - Diseñar la planificación y gestión del mantenimiento de equipos sanitarios de pequeñas dimensiones y equipos de uso no exclusivamente médico, así como técnicas de reutilización y toma de decisiones frente a la reparación en distintos escenarios.
RE7 - Comprender y aplicar los principios de gerencia y administración relativos a equipos médicos de uso terapéutico, diagnóstico, monitoreo y rehabilitación.
RE8 - Interpretar las directrices y normativas nacionales e internacionales aplicables para el desarrollo, puesta en el mercado y regulación de los productos sanitarios (instrumento, dispositivo, equipo, programa informático, material para uso en el diagnóstico, tratamiento o rehabilitación médica).
RE9 - Analizar los principales modelos de financiación de tecnología sanitaria con base en las fuentes de financiación disponibles para su adquisición y mantenimiento.
RE10 - Habilidad para gestionar adecuadamente la tecnología sanitaria de un centro sanitario asistencial, con base en la aplicación de mecanismos de seguridad y en el fomento de la corresponsabilidad del personal sanitario en su uso y automantenimiento.
RE11 - Diseñar planes de actuación en el ámbito de la gestión y planificación de la tecnología sanitaria centrados en la seguridad y reducción del impacto en el medio ambiente.
RE12 - Valorar las variables económicas críticas para la adquisición de tecnología sanitaria y elaborar estrategias para obtener su financiación.
RE13 - Analizar las técnicas de planificación empleadas en los procesos de adquisición, mantenimiento y gestión eficiente de equipos médicos concretos aplicables a una organización asistencial.



RE14 - Habilidad para la toma de decisiones en relación con el equipamiento sanitario para la inversión en adquisición de nueva tecnología, la reutilización de la existente o para la desinversión de la ya adquirida.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	60	100
Recursos didácticos audiovisuales	24	0
Estudio del material básico	240	0
Lectura del material complementario	180	0
Trabajos y casos prácticos	104	0
Test de evaluación	16	0
Talleres prácticos virtuales	24	16.7
Tutorías	64	30
Examen final	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje -servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante	0.0	20.0
Trabajos, talleres y/o casos	20.0	40.0
Test de evaluación	0.0	20.0
Examen final	60.0	60.0
NIVEL 2: Proyectos de Aplicación Práctica en Gestión y Planificación de la Tecnología Sanitaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Proyectos de Aplicación Práctica en Gestión y Planificación de la Tecnología Sanitaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Denominación de la asignatura	RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LAS ASIGNATURAS	
Proyectos de Aplicación Práctica en Gestión y Planificación de la Tecnología Sanitaria	BÁSICOS	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10
	GENERALES	RG1, RG2, RG3, RG4, RG5
	ESPECÍFICOS	RE2, RE3, RE7, RE10, RE13, RE14
	TRANSVERSALES	RT1, RT2
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Proyectos de Aplicación Práctica en Gestión y Planificación de la Tecnología Sanitaria</p> <p>Una vez adquiridos todos los conocimientos aportados por las diferentes asignaturas del primer cuatrimestre, es el momento de poner en práctica esos conocimientos, para lo que se ha diseñado esta asignatura que, a modo de casos prácticos reales y mediante el método del caso, pretende que el estudiante afronte la solución de cuestiones, problemas y casos prácticos reales que un profesional puede encontrarse en la vida diaria. Se abordan problemas de la planificación y gestión de la tecnología sanitaria.</p> <p>Así, en esta asignatura el estudiante podrá interrelacionar todos los conocimientos y destrezas adquiridos en las asignaturas anteriores, mediante la aplicación de los mismos a la resolución de distintas situaciones prácticas reales relacionadas con la gestión y planificación de la tecnología sanitaria, empleando para ello una herramienta de trabajo colaborativo y gestión de proyectos tipo Microsoft Project:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un plan de alternativas a circuitos asistenciales sanitarios preexistentes basado en la mejora de la funcionalidad y/u obtención de valor para sus diversos partícipes, que consta de los siguientes pasos: <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las necesidades de la población: es importante conocer las necesidades de la población para poder diseñar un circuito que cubra sus requerimientos. Esto puede incluir el tipo de atención médica que se necesita. • Analizar los circuitos actuales: es necesario evaluar los circuitos actuales para determinar qué aspectos funcionan bien y cuáles no. Esto puede incluir la eficiencia del circuito, la satisfacción del paciente, el tiempo de espera, etc. • Diseñar las alternativas: una vez que se haya identificado las necesidades centro asistencial y se haya analizado las ofertas de mercado, se pueden diseñar las alternativas que se proponen. Estas alternativas deben tener en cuenta las necesidades del centro y deben buscar mejorar la funcionalidad y/u obtener valor para los diferentes partícipes del circuito. 		



- Evaluar las alternativas: es importante evaluar las alternativas y ver en qué medida el equipo médico está implicado en la mejor aplicación de los estándares de funcionamiento, aplicación, control, formación y auto mantenimiento. En el centro sanitario debe ser público el criterio que se haya adoptado para la alternativa elegida.
- Selección de la solución idónea para un caso determinado mediante el análisis comparativo de varias soluciones innovadoras de base digital aplicadas actualmente para la misma necesidad (por ejemplo, sistema de teleconsulta, aplicación de control de una determinada patología, o solución para el seguimiento del paciente), con análisis de las alternativas técnicas y funcionales empleadas:
 - Recopilar información sobre las soluciones disponibles: es necesario recopilar información sobre las soluciones disponibles que cubren la necesidad identificada.
 - Evaluar las alternativas: una vez se tiene información sobre las diferentes soluciones disponibles, es necesario evaluar las alternativas para determinar cuál es la más adecuada. Se pueden utilizar diferentes criterios para evaluar las alternativas, como el costo, la funcionalidad, la facilidad de uso, etc.
 - Realizar una comparación de las alternativas: una vez se haya evaluado cada alternativa, es necesario comparar las diferentes opciones para determinar cuál es la más adecuada. Para ello, se pueden utilizar tablas de comparación o gráficos que muestren las características y ventajas de cada solución.
 - Seleccionar la solución idónea: una vez se haya realizado el análisis comparativo de las diferentes soluciones, es necesario seleccionar la solución idónea para el caso determinado. Es importante tener en cuenta que la solución seleccionada debe ser adecuada para cubrir la necesidad identificada y debe ser viable desde el punto de vista técnico y económico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

RG1 - Analizar el alcance de la toma de decisiones en el ámbito de la gestión y planificación de la tecnología sanitaria con base en las características técnicas y biofísicas concretas del equipamiento en centros sanitarios asistenciales.

RG2 - Ser capaz de analizar las repercusiones y el impacto sanitario de las opciones derivadas de la digitalización.

RG3 - Interpretar las fuentes del derecho relevantes, como por ejemplo las relacionadas con seguros, responsabilidad civil, derecho mercantil, etc., directa o indirectamente relacionadas con la gestión y planificación de la tecnología sanitaria.

RG4 - Aplicar la gestión tecnológica integral en el sector de la salud definiendo las fases de operaciones, protocolos, estándares de reposición, retorno de la inversión, aplicando los criterios de sustituibilidad, obsolescencia y necesidad dentro de los pactos de adquisición y gestión clínica.

RG5 - Capacidad para gestionar la documentación, bibliografía, bases de datos, programas y equipos del ámbito de la tecnología sanitaria dentro de las organizaciones sanitarias asistenciales.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos.

RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

RE2 - Habilidad para identificar y detectar oportunidades de mejora dentro de las diferentes estructuras del sistema sanitario, susceptibles de abordaje mediante tecnologías innovadoras de base digital.

RE3 - Seleccionar entre las tecnologías sanitarias disponibles aquellas más acordes a las necesidades identificadas de los pacientes a tratar para la incorporación de estas tecnologías en un catálogo de centro.

RE7 - Comprender y aplicar los principios de gerencia y administración relativos a equipos médicos de uso terapéutico, diagnóstico, monitoreo y rehabilitación.

RE10 - Habilidad para gestionar adecuadamente la tecnología sanitaria de un centro sanitario asistencial, con base en la aplicación de mecanismos de seguridad y en el fomento de la corresponsabilidad del personal sanitario en su uso y automantenimiento.

RE13 - Analizar las técnicas de planificación empleadas en los procesos de adquisición, mantenimiento y gestión eficiente de equipos médicos concretos aplicables a una organización asistencial.



RE14 - Habilidad para la toma de decisiones en relación con el equipamiento sanitario para la inversión en adquisición de nueva tecnología, la reutilización de la existente o para la desinversión de la ya adquirida.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estudio del material básico	25	0
Lectura del material complementario	45	0
Tutorías (proyectos de aplicación práctica)	5	30
Sesiones grupales (proyectos de aplicación práctica)	15	100
Realización de proyectos de aplicación práctica	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje -servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
Métodos de aprendizaje orientados a proyectos: Los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado con el objetivo de abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante	0.0	40.0
Planteamiento de los proyectos profesionales	0.0	40.0
Memoria/s de los proyectos de aplicación práctica	60.0	60.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Denominación de la asignatura	RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LAS ASIGNATURAS	
Trabajo Fin de Máster	BÁSICOS	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10
	GENERALES	RG1, RG2, RG3, RG4, RG5
	ESPECÍFICOS	RE15
	TRANSVERSALES	RT1, RT2
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Trabajo Fin de Máster</p> <p>La materia de Trabajo Fin de Máster se compone de una única asignatura obligatoria de 12 ECTS, a desarrollar en el segundo cuatrimestre, con el mismo nombre, que permite a los estudiantes del máster demostrar que han adquirido los resultados de aprendizaje esperados.</p> <p>En esta materia el estudiante realiza un ejercicio original, desarrollado bajo la dirección de un profesor, consistente en un trabajo de aplicación acorde con la naturaleza del máster, donde será capaz de sintetizar e integrar los diferentes conocimientos y resultados de aprendizaje que ha adquirido para demostrar, de forma fehaciente, su capacidad de gestionar y planificar eficazmente la adquisición y el uso de la Tecnología Sanitaria, a lo largo de todo su ciclo vida, en los centros sanitarios asistenciales y, así, prepararle para la práctica profesional.</p> <p>La asignatura permite la aplicación de los resultados de aprendizaje adquiridos a la gestión y planificación de la tecnología sanitaria y su aplicación a la realidad laboral.</p> <p>Descripción de alguna de las posibles temáticas sobre las que desarrollar el trabajo final:</p> <ul style="list-style-type: none"> Planificación a 10 años de la tecnología de un centro sanitario asistencial. Plan de mantenimiento de la Tecnología Sanitaria en un centro sanitario asistencial. Modelo de organización biotecnológica en un centro sanitario asistencial. Plan de seguridad e impacto medioambiental en un centro sanitario asistencial. 		



- Modelo de gestión tecnológica integral en un centro sanitario asistencial.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

De acuerdo con el Real Decreto 822/2021, la defensa pública del Trabajo Fin de Máster tiene carácter obligatorio.

El trabajo fin de máster se realiza individualmente o de manera grupal, con el seguimiento continuo por parte de un profesor-director de TFM, durante la elaboración del mismo. En este máster se justifica la inclusión de la posibilidad de realizar el Trabajo Fin de Máster de manera grupal, debido a que la propia naturaleza de la gestión y planificación así lo permite y, adicionalmente, a que en los últimos años se han desarrollado cada vez más frecuentemente equipos colaborativos relacionados con la gestión y planificación en el campo de la Salud.

Elaboración, defensa y evaluación de trabajos grupales de fin de máster

Elaboración

En el caso de que el trabajo fin de máster se realice en grupo, se deberá incluir un apartado específico sobre la organización del grupo dónde se especifiquen las partes en las que se ha dividido el trabajo, los objetivos y responsables de cada una de ellas y los mecanismos de coordinación entre los miembros del grupo.

El director del TFM asegurará un correcto **seguimiento individual** de cada uno de los integrantes del grupo a través de **tutorías individuales (3 horas)**. Prestará especial atención a verificar las tareas individualmente realizadas por cada uno de los miembros y su evolución para asegurar que cada uno de los miembros del grupo avanza adecuadamente. **Además**, se realizarán **tutorías grupales (3 horas)** con todos los componentes de modo que se pueda garantizar el avance adecuado (tanto individual como grupal) y ajustes del proceso. Estas tutorías servirán de mecanismo corrector para los obstáculos que se puedan observar pudiendo el director del TFM reasignar tareas si el trabajo final se pudiese ver comprometido.

El estudiante que no cumpla la planificación de trabajo comprometida, podrá ser objeto de apercibimiento de expulsión del grupo por parte de su director del trabajo. La persistente falta de colaboración e incumplimiento por parte de alguno de los integrantes del grupo, previamente constatada por el director de TFM y después del correspondiente apercibimiento, podrá tener como consecuencia la expulsión del equipo. El estudiante que resulte expulsado pasará a la realización de un trabajo realizado de manera individual.

En caso de que un estudiante por, cualquiera que sea la causa, hubiera de abandonar un TFM grupal y con el fin de no generar daños al resto del grupo, el Director/Coordinador del título o la Comisión Académica del título, será la encargada de gestionar la reorganización del grupo y de las tareas que queden pendientes de entrega. Así mismo, deberán garantizar la asignación de un nuevo director para el estudiante que hubo de abandonar el grupo, pudiendo encomendarse esta tarea a la propia Comisión Académica o Director/Coordinador del título.

Defensa y evaluación

El director de un TFM en grupo debe realizar el informe de autorización de forma individual para cada uno de los componentes del grupo, teniendo en cuenta para ello el seguimiento individual que haya realizado de cada uno de ellos. Por ello, cabe la posibilidad de que no todos los miembros del equipo obtengan autorización para defensa.

Durante la defensa cada miembro del grupo presentará una de las partes, aunque se podrán dirigir las cuestiones que se consideren oportunas a cualquiera de sus componentes o solicitar a cualquier miembro que defienda y explique cualquier parte.

La calificación final se hará de manera individual a cada uno de los componentes del grupo, teniendo en cuenta sus aportaciones al trabajo final y la defensa individual de la parte que haya defendido y las contestaciones a las cuestiones planteadas.

Cabe recordar, según se indica en la ficha de la materia y en el apartado correspondiente a la planificación de las enseñanzas, que para el trabajo fin de máster la ponderación de los sistemas de evaluación, es la siguiente:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Máster	20 %
Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Máster	30 %
Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Máster	50 %

La **evaluación final** tiene dos componentes: uno individual y otro grupal.

Individual:

"Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Máster". Representa el 30 % de la calificación final y refleja la exposición y defensa individual que el miembro del grupo realice.

"Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Máster". Representa el 50 % de la calificación final y refleja la calificación que la Comisión evaluadora realiza de la parte del trabajo bajo responsabilidad del estudiante.

De este modo, la calificación individualizada supone el 80 % de la evaluación final.

Grupal:

"Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Máster". Representa el 20 % de la calificación final y, dado que, la estructura del TFM es única, será la misma calificación para todos los miembros del grupo.

De este modo, la calificación grupal supone el 20 % de la evaluación final.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES



RG1 - Analizar el alcance de la toma de decisiones en el ámbito de la gestión y planificación de la tecnología sanitaria con base en las características técnicas y biofísicas concretas del equipamiento en centros sanitarios asistenciales.		
RG2 - Ser capaz de analizar las repercusiones y el impacto sanitario de las opciones derivadas de la digitalización.		
RG3 - Interpretar las fuentes del derecho relevantes, como por ejemplo las relacionadas con seguros, responsabilidad civil, derecho mercantil, etc., directa o indirectamente relacionadas con la gestión y planificación de la tecnología sanitaria.		
RG4 - Aplicar la gestión tecnológica integral en el sector de la salud definiendo las fases de operaciones, protocolos, estándares de reposición, retorno de la inversión, aplicando los criterios de sustituibilidad, obsolescencia y necesidad dentro de los pactos de adquisición y gestión clínica.		
RG5 - Capacidad para gestionar la documentación, bibliografía, bases de datos, programas y equipos del ámbito de la tecnología sanitaria dentro de las organizaciones sanitarias asistenciales.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos.		
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
RE15 - Elaborar un trabajo original, presentarlo y defenderlo, consistente en un proyecto en el ámbito de la gestión y planificación de la tecnología sanitaria en el que se integren los conocimientos adquiridos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster	2	100
Lectura de material en el aula virtual (TFM)	5	0
Tutorías (TFM)	6	100
Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster	3	100
Elaboración del Trabajo Fin de Máster	342	0
Exposición del Trabajo Fin de Máster	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje -servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Máster	20.0	20.0
Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Máster	30.0	30.0
Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Máster	50.0	50.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Internacional de La Rioja	Ayudante	50	0	50
Universidad Internacional de La Rioja	Profesor Adjunto	30	100	30
Universidad Internacional de La Rioja	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	20	100	20
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
0	0	0
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
Según el Real Decreto 822/2021, este apartado no figura en el modelo de memoria para la solicitud de verificación del plan de estudios de un título universitario oficial indicado en el Anexo II.		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/
--------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2023
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No aplicable.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
07217487H	Octavio Jorge	Corral	Pazos de Provencs
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
virginia.montiel@unir.net	676614276	902877037	Decano de la Facultad
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			



NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24236227T	JUAN PABLO	GUZMAN	PALOMINO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
pablo.guzman@unir.net	619682544	902877037	Secretario General
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
16609588T	Virginia	Montiel	Martín
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
virginia.montiel@unir.net	676614276	902877037	Responsable de programas ANECA



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2_Alegaciones+Justificacion.pdf

HASH SHA1 :DF0FF5A99429E674EE25FA5CE11D1A1CA9758526

Código CSV :683501073532841819260170

Ver Fichero: 2_Alegaciones+Justificacion.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :8.2 completo.pdf

HASH SHA1 :820B5CF97922510E0F0A55C1F8E7E0BAC50D375C

Código CSV :596731907459153231003575

Ver Fichero: 8.2 completo.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :4.1_completo.pdf

HASH SHA1 :B6F4C1310045BDEB9EF361C8CC28FE9452FFDEA2

Código CSV :683500333549238751143643

Ver Fichero: 4.1_completo.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :5.1 Profesorado.pdf

HASH SHA1 :DACD91DF53A00FEFA3FFB17E8F2A6CE8367272BD

Código CSV :626138556941092049059611

Ver Fichero: 5.1 Profesorado.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :5.2 Completo.pdf

HASH SHA1 :8C0AB5685B8582C624A6F662D6E7FBA3BE3F6E31

Código CSV :619630693188408559548402

Ver Fichero: 5.2 Completo.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :6_completo.pdf

HASH SHA1 :3FDA4A26AEB0F68B3AF314AAA392CF062A313A9D

Código CSV :626138526250888496772533

Ver Fichero: 6_completo.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Apartado_NO_APLICA.pdf

HASH SHA1 :9F7458F3BC3FBEBEA2B33EFAD9966E394D587F667

Código CSV :581648114217349377489361

Ver Fichero: Apartado_NO_APLICA.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :7. Cronograma de implantación.pdf

HASH SHA1 :FF53EF2E6358002D74CDD3BDB967C35945096CC8

Código CSV :581648406453928711085038

Ver Fichero: 7. Cronograma de implantación.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf

HASH SHA1 :D2923BACCE39C25F3DA9CEB844FAE98C2FA0DAFD

Código CSV :581649319297994160544376

Ver Fichero: Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf



